

## **PCR ratificó las clasificaciones de Fortaleza Financiera en PE A, Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer en PE AA, Primera y Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer en PE AA; con perspectiva “Positiva”<sup>1</sup>**

**Lima (10 de mayo del 2021):** En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones de Fortaleza Financiera en PE A, Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer en PE AA, Primera y Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer en PE AA. La decisión se fundamenta en la *performance* y posicionamiento alcanzado por la Compañía mediante el desarrollo de su modelo de negocio, especializado en financiamiento vehicular; el *Know How* y respaldo financiero del Grupo Santander; en conjunto con los saludables indicadores que registra en materia de calidad de cartera, cobertura y solvencia. Asimismo, la calificación considera el descalce de fondeo y el impacto de la pandemia COVID-19, específicamente en el sector automotriz. La perspectiva positiva se encuentra asociada a la buena *performance* e indicadores que mantiene la Compañía.

Santander Consumo mantiene alianzas comerciales con los principales dealers del mercado automotriz, manteniendo la cuarta posición en el *ranking* de colocaciones de créditos vehiculares, con una participación de 15.1% respecto al financiamiento total otorgado por el sistema financiero peruano<sup>2</sup> (dic-2019: 11.8%). Su estrategia de crecimiento se basa en cerrar acuerdos con nuevas marcas, el desarrollo de nuevos mercados y la optimización de procesos operativos relacionados a los créditos; para cumplir con sus objetivos, la Compañía aprovecha el *Know how* y soporte del Grupo Santander (implementación del modelo de negocio, políticas de Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo).

A pesar del impacto de la pandemia COVID-19 sobre el sector automotriz, al cierre de diciembre 2020, la Compañía logró incrementar su portafolio de créditos en 26.8% respecto a dic-2019. Lo anterior se explica por la recuperación del volumen de desembolsos a partir del segundo semestre del 2020, en línea con reactivación de la venta de vehículos nuevos y la aplicación de la estrategia de reactivación comercial. Por otro lado, los indicadores de cartera atrasada y deteriorada alcanzaron 2.4% y 4.7% respectivamente (dic-2019: 2.9% y 3.4%); el aumento de la cartera deteriorada se explica por mayores refinanciamientos asociados al impacto de la pandemia, no obstante, la Compañía mantiene mejores indicadores de calidad de portafolio respecto a sus competidores. Asimismo, se mantienen coberturas de cartera atrasada y deteriorada de 232.1% y 118.5% respectivamente (dic-2019: 201.2% y 170.5%), acorde con los niveles de la competencia. Finalmente, la cartera reprogramada se redujo hasta 56% del portafolio (jun-2020: 77%) y según el plan de gestión remitido a la SBS, el 19% y 2% del portafolio corresponde a las categorías de riesgo “alto viable” y “alto no viable”.

Al cierre de diciembre 2020, Santander Consumo mantiene líneas de financiamiento disponibles por S/ 531.4MM para atender potenciales necesidades de liquidez; adicionalmente, busca reducir su exposición en deuda de corto plazo mediante la primera y segunda de bonos corporativos durante el año 2021. El ratio de capital global de Santander Consumo alcanzó 15.0% (dic-2019: 14.4%), en línea con sus principales competidores (RCG: 13% - 17%) y límites de la SBS<sup>3</sup>. Lo anterior se explica por el fortalecimiento patrimonial vía capitalización de utilidades y el préstamo subordinado de Santander España. Finalmente, la Compañía registró una utilidad neta de S/ 19.5MM, creciendo 26.5% respecto a dic-2019, y alcanzando indicadores ROE y ROA de 17.2% y 2.9% respectivamente (dic-2019: 15.8% y 2.9%).

### **La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 09 de julio de 2016; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.*

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

### **Información de Contacto:**

Rolando Angeles Espinoza  
Analista de riesgo  
[rangeles@ratingspcr.com](mailto:rangeles@ratingspcr.com)

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
[dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)

### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530

<sup>1</sup> Estados Financieros auditados y aprobados por la JGA.

<sup>2</sup> Banca Múltiple, Financieras, Cajas Municipales, Cajas Rurales y EDPYMES.

<sup>3</sup> RCG mínimo 10%.